



ACUERDO No. CSJBTA18-46

5 de julio de 2018

"Por medio del cual se formula para ante el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Lista de Candidatos para proveer por el Sistema de Concurso unos cargos de Funcionarios en el Distrito Judicial de Bogotá"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y conforme lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular para ante el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, la siguiente Lista de Candidatos que integran el Registro de Elegibles, destinado a proveer por el sistema de concurso la vacante del **JUZGADO 10° PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA**, que se encuentra vacante definitivamente.

1 RAFAEL ENRIQUE LOPEZ GELIZ

ARTICULO 2°. Los puntajes de clasificación asignados a los candidatos por la Unidad de Administración de Carrera Judicial se relacionan en el cuadro anexo al presente Acuerdo.

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (05) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

JEANNETH NARANJO MARTÍNEZ
Presidenta

JNM/MPGR/Amrh



LISTA DE CANDIDATOS PARA LA PROVISION DE CONCURSO LA VACANTE DEL **JUZGADO 10° PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA** FORMULADA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EN DESARROLLO DEL ACUERDO PSA13-9939 de 2013.

Orden	Cédula	Nombre	Prueba de Conocimiento	Curso de Formación Judicial	Entrevista	Experiencia Adicional	Capacitación Adicional	Publicaciones	Total
1	7919372	RAFAEL ENRIQUE LOPEZ GELIZ	390,88	190,02	131,00	53,53	0,00	0,00	765,43